

La siguiente reglamentación es la que regirá durante todo el 2011 según lo convenido por la **UPAG** y la **FIG**.
Todos los torneos de la USAG se regirán por esta norma.

	MANOS LIBRES	ARO	BALON	MAZAS	CINTA	CONJUNTO	
9-10 años						5	
11-12 años						5	
JUNIOR						5	 
SENIOR						5	  








PROGRAMA INDIVIDUAL

CATEGORIA INFANTIL 9 -10 AÑOS

Gimnastas nacidas entre 2001-2002

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 9-10 AÑOS

- Para los GCO el numero exigido es el mínimo en todos los aparatos 0,30 por cada dificultad faltante.
- Para los ejercicios de manos libres, en ambas categorías, se deberá cumplir con las dos dificultades exigidas por cada grupo corporal. 0,30 por cada dificultad de más o de menos de cada grupo.
- Para ejercicios con aro y manos libres, para la categoría 9 y 10 años mínimo 1 máximo 2 de cada grupo, 0,30 por cada dificultad de más o de menos.

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO				
9 Y 10 AÑOS	MANOS LIBRES		8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
	ARO		6 DIFICULTADES	1 GCO	1 GCO	1 GCO	1 GCO
	BALON		6 DIFICULTADES	2 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	2 GCO

D1: 6,00 puntos máximo. D2: 6.00 puntos máximo (máximo 2 riesgos).

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).





E: 10.00 puntos máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 y dividir por 2 + nota final A +nota final de E Total: 26.00 puntos (como máximo)

CATEGORIA INFANTIL 11-12 AÑOS
Gimnastas nacidas en 1999 y 2000

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 11-12 AÑOS

- Para los GCO el numero exigido es el mínimo en todos los aparatos 0,30 por cada dificultad faltante.
- Para los ejercicios de manos libres, se deberá cumplir con las dos dificultades exigidas por cada grupo corporal. 0,30 por cada dificultad de más o de menos de cada grupo.
- Para ejercicios con aro y manos libres, para la categoría 11 y 12 años mínimo 1 máximo 2 de cada grupo, 0,30 por cada dificultad de más o de menos.

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	∧	T	○	⊥
11 y 12 AÑOS	MANOS LIBRES		8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
	ARO		8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
	BALON		8 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	3 GCO
	MAZAS		8 DIFICULTADES	LIBRE GCNO	3 GCO	3 GCO	LIBRE GCNO

D1: 7,00 puntos máximo

D2: 10.00 puntos máximo (máximo 2 riesgos).

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 y dividir por 2 + nota final A +nota final de E
Total: 28.50 puntos como máximo (aparatos).27.00 puntos como máximo (M. Libres)

CATEGORIA JUVENIL (JUNIOR) 13- 15 AÑOS -NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1996, 1997 y 1998




EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA 13-15 AÑOS

Las normas relativas a las dificultades pertenecientes a los grupos corporales obligatorios (GCO) específicos de cada aparato deben ser respetadas:

- Como mínimo **6 dificultades del GCO (3+3)** en cada ejercicio.
- Como máximo **4 dificultades del GCNO** elegidas libremente.

En el ejercicio de aro, todos los 4 grupos corporales deben estar representados por:

- Como mínimo, **2 dificultades** de cada grupo corporal en un ejercicio de **8 a 10** dificultades.
- Como mínimo, **1 dificultad** - como máximo **2** - de cada grupo corporal en un ejercicio de **7** dificultades o menos.

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO				
13 -15 AÑOS	ARO		10 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
				+ 2 DIF. LIBRE ELECCION			
	BALON		10 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	3 GCO
	MAZAS		10 DIFICULTADES	LIBRE GCNO	3 GCO	3 GCO	LIBRE GCNO
CINTA		10 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	3 GCO	LIBRE GCNO	

D1: 7,00 puntos máximo, valor de cada dificultad: 1,0 punto como máximo

D2: 10.00 puntos máximo

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Total: 28.50 puntos como máximo (aparatos).

CATEGORIA MAYORES (SENIOR)- NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1995 y antes.

- Cada ejercicio individual puede tener 12 dificultades como máximo (de nivel A y más), para un valor de 10,00 puntos máximo. Se pueden utilizar dificultades corporales de nivel A suplementarias en el



CONFEDERACION SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

REGLAMENTACION GIMNASIA RITMICA 2011

EJERCICIOS INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO

ejercicio. En tal caso, dichas dificultades no son declaradas ni evaluadas para el valor de la Dificultad corporal (D1). Se consideran elementos corporales.

- La ficha oficial de dificultad puede contener como máximo 12 dificultades para un valor máximo de 10,00 puntos.
- El valor total de las dificultades corporales es dado por la suma de: El valor de las dificultades pertenecientes al grupo corporal obligatorio (GCO) el cual debe ser representado por :
8 dificultades del GCO, como mínimo, en un ejercicio de 12 - 10 dificultades
6 dificultades del GCO, como mínimo, en un ejercicio de 9 dificultades (o menos) o más eventualmente, el valor de 4 dificultades, como máximo, pertenecientes a los grupos corporales no obligatorios (GCNO) a elección (uno, dos o tres grupos diferentes).
- En el ejercicio de aro, todos los grupos corporales – los 4 - deben estar representados del modo siguiente: como mínimo 2 y como máximo 4 dificultades de cada grupo corporal.

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	^	T	o	L
16 AÑOS Y MAS	ARO		12 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
				+ 4 DIF. LIBRE ELECCION			
	BALON		12 DIFICULTADES	4 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	4 GCO
	MAZAS		12 DIFICULTADES	LIBRE GCNO	4 GCO	4 GCO	LIBRE GCNO
CINTA		12 DIFICULTADES	4 GCO	LIBRE GCNO	4 GCO	LIBRE GCNO	

D1: 10,00 puntos máximo.

D2: 10.00 puntos máximo

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Total: 30.00 puntos como máximo (aparatos).


PROGRAMA CONJUNTOS

Para los ejercicios de conjunto, se respeta el acuerdo del 2006, en relación a que pueden integrar los conjuntos, 2 gimnastas de la categoría inferior (únicamente un año menor respectivamente)

CATEGORIA 9-10 AÑOS

Gimnastas nacidas entre 2001-2002 (5 Gimnastas titulares+ 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 9-10 AÑOS

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
9 Y 10 AÑOS	CUERDA	 5	6 DIFICULTADES	3	3

D1: total 5,60 puntos Máximo 6 dificultades- 3 Intercambios como mínimo (hasta F = 0,60)

D2: Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)
Valor: 8.00 puntos máximo

A: 10,00 puntos


E: 10,00 puntos

Calculo de la nota final: D1 + D2 y dividir por 2 + nota final A +nota final de E Total: 25.80 puntos como máximo.

CATEGORIA INFANTIL 11-12 AÑOS

Gimnastas nacidas en 1999 y 2000 (5 Gimnastas titulares + 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 11-12 AÑOS

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
11 Y 12 AÑOS	5 CUERDAS	 5	8 DIFICULTADES	4	4

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30".

D1: Dificultades corporales. 8 dificultades, valor 5.60 máximo Valor de cada dificultad 0.70 punto máximo (G) De las cuales 4 intercambios como mínimo.

D2: Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)
Valor: 8.00 puntos máximo

A: (música y coreografía) 10 puntos máximo.

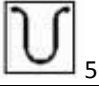

E: 10 puntos como máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D 1 y D 2 por 2 + Nota final A + Nota final de E. Total: 26.80 puntos como máximo

CATEGORIA JUVENIL (JUNIOR) 13- 15 AÑOS

Gimnastas nacidas en 1996, 1997 y 1998 (4 ó 5 gimnastas titulares +1 reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA 13-15 AÑOS

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
13 -15 AÑOS	5 CUERDAS	 5	10 DIFICULTADES	4	6
	5 BALONES	 5	10 DIFICULTADES	4	6

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30". La evolución pedagógica será dada por la disminución del número de dificultades.

D: 10 dificultades 7.00 puntos como máximo. Valor de cada dificultad 1.00 punto como máximo. De los cuales 4 intercambios como mínimo.

D2: Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)
Valor: 8.00 puntos máximo

A: (música y coreografía) 10,00 puntos máximo.




E: 10,00 puntos como máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D 1 y D 2 por 2 + Nota final A + Nota final de E. Total: 28.50 puntos como máximo

CATEGORIA MAYORES (SENIOR)- NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1995 y antes (5 Gimnastas titulares + 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS MAYORES

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
16 AÑOS O MAS	5 BALONES	 5	14 DIFICULTADES	6	8
	3 CINTAS 2 AROS	 3  2	14 DIFICULTADES	6	8

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30".

REGLAMENTACION GIMNASIA RITMICA 2011

EJERCICIOS INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO

D: 10 dificultades 10.00 puntos como máximo. De los cuales 6 intercambios como mínimo.

D2: Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)

Valor: 10.00 puntos máximo

A: (música y coreografía) 10.00 puntos máximo.

E: 10.00 puntos como máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 por 2 + Nota final A + Nota final de E.

Total: 30.00 puntos como máximo

- Cada ejercicio de conjunto puede tener **14 dificultades como máximo** (de valor A o más), para un valor máximo de 10,00 puntos. Se pueden utilizar dificultades corporales de nivel A suplementarias en el ejercicio. En tal caso, dichas dificultades no son declaradas ni evaluadas para el valor de la Dificultad corporal (D1).
- El ejercicio debe contener como mínimo 6 dificultades de intercambio con el valor **D** o más elevado.
- Los grupos corporales obligatorios para los aparatos de las gimnastas individuales no son obligatorios para el conjunto.
- Para el cálculo de las 14 dificultades se debe contar los intercambios como sigue:
 - un elemento corporal o más (o una dificultad corporal durante el intercambio) = 1 dificultad
 - 2 dificultades corporales durante el intercambio = 2 dificultades.Como máximo, 2 dificultades corporales pueden ser ejecutadas durante un intercambio.

Penalización: 0,30 si el intercambio tiene más de 2 dificultades. Sólo las dos primeras dificultades cuentan para evaluar el intercambio.

Penalizaciones:

- 0,50 puntos: si la ficha/ejercicio tiene más de 14 dificultades. Sólo las 14 primeras dificultades ejecutadas serán evaluadas.
- 0,30 puntos: si la ficha/ejercicio tiene menos de 6 dificultades de intercambio.
- 0,30 puntos: por cada dificultad de nivel B o más, ejecutada y no declarada en la ficha.
- 0,30 puntos: si en la ficha, la suma del valor de la Dificultad corporal (D1) o el valor de una dificultad es incorrecto

JUAN NAVOR MEDINA
Presidente Confederación Sudamericana
De Gimnasia.

LETICIA BARROS
Presidente CT- GR.